

ANEXO I.B. - DESCRIPCIÓN DEL PARQUE MOVIL

PROVINCIA	
MUNICIPIO	

Lugar y fecha,

Por la presente se expone, con carácter de declaración jurada, que la información vertida en el presente Anexo ha sido verificada y es fiel reflejo del parque móvil afectado a la prestación de los servicios públicos de esta jurisdicción. Asimismo se declara, con idéntico carácter, que todas las unidades están afectadas a la prestación de servicios bajo las pautas de continuidad, regularidad, generalidad, obligatoriedad, habitualidad y uniformidad en igualdad de condiciones para todos los usuarios, y que dicho servicio esté sujeto a una tarifa expresamente regulada y que los respectivos rodados cuentan con su póliza de seguros al día y con la correspondiente Revisión Técnica Obligatoria o documento equivalente, vigente. El que suscribe asume el compromiso de declarar cualquier modificación de parque móvil que ocurra en forma perentoria

Firma y sello de la Autoridad de Aplicación en materia de Transporte

Razón Social de la Empresa (según identificación en la AFIP)	C.U.I.T	Tipo de Servicio ¹	Interno	Dominio	Año Modelo	Chasis			Estandar de Emisión Euro V: SI/NO	Carrocería Marca	Cantidad de Asientos para Pasajeros
						Marca	Modelo	Número			
ALTAS											
BAJAS											

¹ - Se deberá consignar el tipo de servicio: **IP** - Interurbano Provincial, **SP** - Suburbano Provincial, **UP** - Urbano Provincial, **UM** - Urbano Municipal